



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA - 2020-00656-00
DEMANDANTE: JAIME ENRIQUE ECHEVERRIA CASTRO
DEMANDADO: JUNTA NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE EMPLEADOS BANCARIOS – ACEB

Proveniente el presente asunto del Juzgado Civil del Circuito de Funza – Cundinamarca conforme a lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650, PCSJA-11686 y CSJCUA21-13, este despacho **AVOCA** conocimiento.

Con el fin de continuar con la audiencia del art. 77 del C.P.T. se señala el día **PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 11:30 AM**. Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes y apoderados.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso, y se deberá atender el siguiente protocolo:

- a) Las partes y los apoderados deberán conectarse a la hora señalada.
- b) Las partes, los apoderados y los testigos, deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que la Señora Juez así lo indique.

Previamente a continuar con el trámite del presente asunto, se hace necesario requerir al Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta – Magdalena, con el fin que remita con destino a este despacho y proceso, copia de la grabación de la diligencia de fecha 2 de diciembre de 2019, en la cual se decidió la excepción previa de falta de competencia por el factor territorial.

Secretaria librese oficio con destino al mencionado despacho judicial, y déjese constancia de su envío en el expediente digital.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,



MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE